

Datos Identificativos de la Infracción RI(05/07)							
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido			
			INDUSTRIALES S A				
6475	24/01/07	12:23	RODRIGUEZ 0	S4834AM	OLA 16 C	877	90,00 € D
G39428925	GATEYPE S CIVIL			JULIAN GEBALLOS 9 - 39300	TORRELAVEGA		
3371	08/01/07	17:44	RODRIGUEZ 5	07939ZR	OLA 16 A	876	90,00 € D
B39452453	GESTIDESA SL			CL ISABEL CATOLICA 1 - 39007	SANTANDER		
1619	08/01/07	19:45	CASTILLA	S8724AG	RGC 19 2	311	150,00 € D
B39571906	GRUPO VANIDI SL			SAN ROQUE 27 - HERRERA - 39608	CAMARGO		
2995	04/01/07	13:51	GUEVARA 2	9535FJF	OLA 16 C	852	90,00 € A
B35786278	HERCON CANARIAS S L			GRUPO SAN FRANCISCO 40 2 D - 39007	SANTANDER		
5412	19/01/07	10:34	VARGAS 39	8149CWL	OLA 16 A	854	90,00 € D
B39545447	IBOTO CONSTRUCCION SL			JESUS DEL MONASTERIO 25 2 - 39008	SANTANDER		
2044	12/01/07	7:35	RUIZ DE ALDA 9	S4764AN	RGC 94. 2	264	90,00 € D
B39460779	IMAGIN ACCION P C S L			EL SIGLO 3 - 39300	TORRELAVEGA		
1312	29/12/06	10:20	ARRABAL 2	1975DPT	RGC (con artº21 OC) 94. 2	289	180,00 € A
G39607742	IMPERMEABILIZACIONES SAMGON SC			SEVERIANO BALLESTEROS 2 1B - PEDREÑA - 39130	MARINA CUDEYO		
2696	03/01/07	11:17	PASEO PEREDA (ZONA SUR) 25	S5799AP	OLA 16 C	810	90,00 € D
B39373402	INGECALGAS SL			EL CAMPON 21 - PEÑACASTILLO - 39011	SANTANDER		
5541	20/01/07	10:46	RAMPA SOTILEZA 0	2278BFF	OLA 16 A	877	90,00 € D
B39373402	INGECALGAS SL			EL CAMPON 21 - PEÑACASTILLO - 39011	SANTANDER		
3383	08/01/07	18:33	MONTE 9	0321CFX	OLA 16 B	852	90,00 € D
B39522214	INSTALACIONES CANTARRAS DEL HOGAR SL			URB LAS ACACIAS 1 - 39011	SANTANDER		
5443	19/01/07	12:41	MAGALLANES 32	S7975AH	OLA 16 C	851	90,00 € D
B81040545	INTROCASA SL			BARO OTERO SN - 39100	SANTA CRUZ BEZANA		
4457	11/01/07	10:57	CADIZ 20	2643DDX	OLA 16 C	865	90,00 € D
B39543665	INVERSIONES MUGRO SL			AV BILBAO 17 - MURIEDAS - 39600	CAMARGO		
5118	16/01/07	17:24	MENDEZ NUÑEZ 4	2643DDX	OLA 16 A	877	90,00 € D
B39543665	INVERSIONES MUGRO SL			AV BILBAO 17 - MURIEDAS - 39600	CAMARGO		
6364	23/01/07	12:46	CALVO SOTELO 16	2643DDX	OLA 16 C	876	90,00 € D
B39543665	INVERSIONES MUGRO SL			AV BILBAO 17 - MURIEDAS - 39600	CAMARGO		
6946	29/01/07	12:40	CADIZ 14	2643DDX	OLA 16 C	851	90,00 € D
B39543665	INVERSIONES MUGRO SL			AV BILBAO 17 - MURIEDAS - 39600	CAMARGO		
6969	29/01/07	16:42	CALDERON DE LA BARCA 17	2643DDX	OLA 16 A	851	90,00 € D
B39543665	INVERSIONES MUGRO SL			AV BILBAO 17 - MURIEDAS - 39600	CAMARGO		
3007	04/01/07	16:38	FLORANES 57	4477BKB	OLA 16 A	866	90,00 € D
B39468921	LEVA MANTENIMIENTO AUTOMOCION SL			AV CASTROS 1 - 39005	SANTANDER		
7491	28/12/06	18:15	SAN JOSE 2	4209DMH	OLA 16 B	852	90,00 € D
B39478607	LICAN			POLIGONO CROS PARCELA 2 - MALIAÑO - 39600	CAMARGO		
6742	26/01/07	12:35	PASEO PEREDA (ZONA SUR) 18	2765CWL	OLA 16 C	877	90,00 € D
B39478607	LICAN			POLIGONO CROS PARCELA 2 - MALIAÑO - 39600	CAMARGO		
4915	15/01/07	12:56	FERNANDEZ DE ISLA 1	S7593AM	OLA 16 C	866	90,00 € D

Datos Identificativos de la Infracción RI(05/07)							
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido			
			SL				
4998	15/01/07	18:45	VARGAS 55	4186BSD	OLA 16 A	874	90,00 € D
B39502232	SOCORRAL SL			FERNANDEZ DE ISLA 1 - 39008	SANTANDER		
5503	19/01/07	18:27	CADIZ 22	S4081AK	OLA 16 A	810	90,00 € D
B39316963	SONIDO DE CANTABRIA S L			AVDA DE HONDURAS 19 - 39006	SANTANDER		
3101	05/01/07	10:49	PASEO DE PEREDA 24	S355BHW	OLA 16 A	810	90,00 € A
B39417431	SUEÑOS CANTABROS S L			URB VALDEPIELAGOS BOO 30 - 39478	PIELAGOS		
4645	12/01/07	13:23	PROFESOR JIMENEZ DIAZ 27	S5233AC	OLA 16 C	865	90,00 € D
B39098173	TALLERES DOMINGO PARDO S L			EL EMPALME PEÑACASTILLO - 39011	SANTANDER		
2524	02/01/07	12:46	LOPE DE VEGA 4	S9441AL	OLA 16 B	839	90,00 € D
B39407556	TALLERES JUAN MANUEL CARRERA SL			BARRIO LA TTORRE 276 - SAN ROMAN LLANILLA - 39012	SANTANDER		
5584	20/01/07	12:37	CADIZ 19	I239FNB	OLA 16 A	852	90,00 € D
B39595566	TIG ARQUITECTURA DE CANTABRIA SL			CL RUALASAL 1 - 39001	SANTANDER		
2640	02/01/07	18:57	LOPE DE VEGA 4	I241BMF	OLA 16 C	839	90,00 € D
B39326475	TRANSACISA S L			PRO MARQUES DE LA HERMIDA - 39011	SANTANDER		
74512	28/12/06	19:36	FLORANES 23	9976BWF	OLA 16 C	866	90,00 € A
B39292578	UNIFORMIDADES CANTABRIA S L			FLORANES 23 - 39010	SANTANDER		
3256	05/01/07	19:19	FLORANES 10	9976BWF	OLA 16 C	855	90,00 € A
B39292578	UNIFORMIDADES CANTABRIA S L			FLORANES 23 - 39010	SANTANDER		
68546	23/11/06	17:15	JESUS MONASTERIO	S218CZK	RGC (con artº21 OC) 94. 2	283	180,00 € D
B39495585	URBANPRESS SL			CASTILLA 56 - 39000	SANTANDER		
2551	02/01/07	16:20	GUEVARA 33	S953BPL	OLA 16 C	852	90,00 € D
B39474655	VERSUS PUBLICIDAD S L			ARRABAL 25 - 39003	SANTANDER		
4882	15/01/07	11:20	SAN JOSE 5	S454DNR	OLA 16 A	845	90,00 € D
A39083795	VICTOR MERINO E HIJOS S A			CR GRAL PUENTE ARCE SN PUENTE ARCE - 39470	PIELAGOS		
3100	05/01/07	10:46	PROFESOR JIMENEZ DIAZ 18	S6708AC	OLA 16 A	866	90,00 € D
B39316872	VICTOR S L			BO FUMORIL 98 ACUETO - 39012	SANTANDER		
7269	31/01/07	18:40	FERNANDEZ DE ISLA 1	4992DCN	OLA 16 B	810	90,00 € D
B39587464	VIFUENTE SL			HEROES DOS DE MAYO 20 - 39509	CAMARGO		
1553	02/01/07	12:52	CALVO SOTELO 16	3096FHS	RGC (con artº21 OC) 94. 2	313	180,00 € A
B39641634	VITANPA SL N			PERINES 35 4 C - 39007	SANTANDER		

076170

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se ha publicado lo siguiente:

Se ha incoado contra los titulares de los vehículos cuyas matrículas se indican, procedimiento sancionador por NO HABER IDENTIFICADO, dentro del preceptivo plazo de diez días que le fue concedido, al conductor responsable de la infracción a la normativa de tráfico que consta en el requerimiento que le fue debidamente notificado de conformidad con el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990 por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificada por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, siendo el Servicio de Gestión de Multas de Tráfico el órgano instructor y el Concejal Delegado de Hacienda, el órgano competente para su resolución por delegación del Alcalde-Presidente (Resolución de 14-7-03, publicada en el B.O.C. de 7-8-03).

Caso de disconformidad con los cargos, podrá formular por escrito las alegaciones que estime convenientes a su defensa, dentro de los quince días hábiles a contar desde el día de la presente publicación, con indicación expresa del número de expediente. En el supuesto de no efectuar alegaciones dentro del plazo legalmente previsto, el contenido de la presente publicación servirá de propuesta de resolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 320/1994 por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. El plazo establecido para dictar y notificar la resolución sancionadora en los expedientes incluidos en este edicto, una vez deducido el tiempo en que dicho plazo pudiese estar suspendido por alguno de los motivos legalmente previstos, es de un año, contado a partir de la fecha de incoación del expediente que figura abajo.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 10 de abril de 2007
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio de Gestión de Multas, indicando número de expediente matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente, siempre que efectúe el pago en los treinta días naturales siguientes al de la publicación del presente Edicto.

Datos Identificativos de la Infracción RI(05/07)							
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido			
B39544184	LIMPIEZAS IZQUIERDO SL			AV DEPORTE 11 - 39011	SANTANDER		
421	14/12/06	12:25	INFANTES AVENIDA 83	3408CCK	RGC 94. 2	16	90,00 € D
B39099163	MARDONAS S L			CAMILO ALONSO VEGA 19 - 39007	SANTANDER		
3233	05/01/07	18:36	ALCAZAR DE TOLEDO 18	S5661AN	OLA 16 C	871	90,00 € A
B39545175	MASTIL DE CANALEJAS S L			BO ARENAL SN REVILLA DE CAMARGO - 39600	CAMARGO		
3037	04/01/07	17:26	GENERAL MOLA 17	8533DLD	OLA 16 C	839	90,00 € A
B39581046	META AUDITORES ASESORES SLL			BO LA TEJA 21 - PUENTE SAN MIGUEL - 39530	REOCIN		
73183	18/12/06	16:58	CALDERON DE LA BARCA 14	7371CFP	OLA 16 A	836	90,00 € A
B39465547	MINAS DE TARRIBA S L			BO LA ENCINA 56 - SAN VITORES - 39718	MEDIO CUDEYO		
4563	11/01/07	18:49	ACEBEDOS 13	S8512AC	OLA 16 A	851	90,00 € D
B39425426	MULTICANTABRIA S L			CANALEJAS 70 - 39004	SANTANDER		
74157	26/12/06	17:09	JALONSO 15	7140CZU	OLA 16 A	871	90,00 € A
B395994676	NUOVO DIRECTIVO CONSULTING SL			BO MAZUECAS UR LAS VIÑAS 4 - MAZUECAS - 39790	BARCENA CICERO		
3653	10/01/07	16:33	FLORANES 27	S4825AL	OLA 16 A	862	90,00 € D
B39468087	OIL SANTANDER TRANSPORTES SL			AV CANDINA 20 - 39000	SANTANDER		
4766	13/01/07	10:22	FLORANES 10	S4825AL	OLA 16 A	850	90,00 € D
B39468087	OIL SANTANDER TRANSPORTES SL			AV CANDINA 20 - 39000	SANTANDER		
5111	16/01/07	17:10	FLORANES 23	S4825AL	OLA 16 A	855	90,00 € D
B39468087	OIL SANTANDER TRANSPORTES SL			AV CANDINA 20 - 39000	SANTANDER		
5358	18/01/07	17:28	FLORANES 10	S4825AL	OLA 16 A	855	90,00 € D
B39468087	OIL SANTANDER TRANSPORTES SL			AV CANDINA 20 - 39000	SANTANDER		
5488	19/01/07	17:41	FLORANES 15	S4825AL	OLA 16 A	855	90,00 € D
B39468087	OIL SANTANDER TRANSPORTES SL			AV CANDINA 20 - 39000	SANTANDER		
5559	20/01/07	11:19	FLORANES 10	S4825AL	OLA 16 A	855	90,00 € D
B39468087	OIL SANTANDER TRANSPORTES SL			AV CANDINA 20 - 39000	SANTANDER		
3605	10/01/07	12:15	FLORANES 60	9781DDK	OLA 16 C	866	90,00 € D
B39419577	PELUQUERIAS WONDER S L			MARQUES DE LA HERMIDA 34 - 39009	SANTANDER		
3530	09/01/07	17:45	DAOIZ Y VELARDE 11	S9588AG	OLA 16 C	836	90,00 € D
B39483441	PRODUCCIONES MEGANSANE SL			URB LA ZARZOSA 12 - MURIEDAS	CAMARGO - 39600		
1701	04/01/07	13:15	SAN JOSE S/N	7874DNB	RGC (con artº21 OC) 94. 2	240	180,00 € A
B39562939	PROSELAN SL			CARMEN 49 - 39003	SANTANDER		
5475	19/01/07	17:06	CARDENAL CISNEROS 21	S7319AF	OLA 16 A	850	90,00 € D
B39449384	PUBLICIDAD FACIL SL			MONTE ESQ J J PEREZ MOLINO - 39002	SANTANDER		
3522	09/01/07	17:34	ISAAC PERAL 25	S5345AF	OLA 16 A	851	90,00 € D
B39082565	REPRESENTACIONES Y DEPOSITOS S L RYDESA			ANTONIO LOPEZ 18 - 39009	SANTANDER		
3630	10/01/07	13:03	FLORANES 52	4230BHD	OLA 16 C	866	90,00 € D
A39424098	REPRESENTACIONES YEYO Y SERGIO SAL			POL EL OTERO IGOLLO NAVE 8 - 39509	CAMARGO		
3324	08/01/07	12:54	ISAAC PERAL 30	S6772S	OLA 16 C	807	90,00 € A
B15993694	ROSENDAL INVERSIONES SL			FALANGE ESPAÑOLA SN - 39008	SANTANDER		
3065	04/01/07	18:28	FERNANDEZ DE ISLA 11	S3896AJ	OLA 16 A	807	90,00 € A
B39332408	SBM SUMINISTROS BOMBAS Y MOTORES						

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

1. En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200 755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del Hecho Denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION EL TITULAR DEL VEHICULO DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
847	RIAYO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
856	FDEZ. DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALLA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUERCA, MARTA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente	Datos Identificativos de la Infracción N(05/07)				Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
	Fecha	Hora	Lugar	DNI					
	Apellidos y Nombre/Razón Social				Último Domicilio Conocido				
65155	27/10/06	12:05	GRAVINA 7		7338DLD	LSV 72.3	15	310,00 €	A
B39572268	ACTIVA COMUNICACION Y MEDIOS S L				CISNEROS 20 - 39001 SANTANDER				
55041	28/08/06	10:49	FLORIDA 18		2709CSZ	LSV 72.3	807	310,00 €	A
B39241203	CONSOCO S L				BO SAN JULIAN 15 - PUENTE ARCE - 39478 PIELAGOS				
36899	29/05/06	12:16	GARMENDIA CUESTA 13		7913CBB	LSV 72.3	836	310,00 €	D
B81076804	ENTIDAD PATRIMONIAL TREINTA Y OCHO S L				ALCALDE ARCHE 1 5 IZ - MURIEDAS - 39600 CAMARGO				
65492	21/10/06	12:52	FERNANDEZ DE ISLA 5		5557CCC	LSV 72.3	851	310,00 €	A
G39518626	HERMANOS FERNANDEZ SC				RUIZ ZORRILLA 17 - 39009 SANTANDER				
76114	21/10/05	15:15	ANDRES DEL RIO 1		S2025AD	LSV 72.3	128	310,00 €	A
B39472444	MUDANZAS DIAZ SL				CRTA GENERAL 3 - 39311 CARTES				
66943	09/11/06	11:45	HERNAN CORTES 40		S2244AN	LSV 72.3	274	310,00 €	D
A39041058	NORCLIMA S A				GRAL DAVILA 97 - 39006 SANTANDER				
46333	12/07/06	11:45	GUEVARA 4		S3739AH	LSV 72.3	852	310,00 €	A
B39357686	PINTURAS ALEJANDRO ALVAREZ S L				CISNEROS 28 - 39007 SANTANDER				
65028	25/10/06	12:30	CADIZ 10		S6985Z	LSV 72.3	128	310,00 €	A
B39600234	RULER CONSTRUCCIONES S L				GENERAL DAVILA 264 - 39006 SANTANDER				

07/6168

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de desestimaciones de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03(B.O.C. de 7-8-03), en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistas las alegaciones formuladas por los interesados y las pruebas incorporadas en los respectivos expedientes, así como el contenido de los correspondientes informes-propuestas de resolución que me eleva el Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en DESESTIMAR, por las razones expresadas en los correspondientes informes, las alegaciones formuladas e IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las sanciones económicas que se expresan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de UN MES INCREMENTADO EN QUINCE DIAS HABLES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo).

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido previa solicitud por escrito, con indicación de número de teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 10 de abril de 2007
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
(Resolución de 22-6-99)
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTÁBRICA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

1. En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200 755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. "RGV" Reglamento General de Vehículos.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTICULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RG094.2.1C	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS
RG094.2.1D	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VÍA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RG094.2.1E	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RG094.2.1I	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RG094.2.1J	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1K	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1L	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1M	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1N	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1O	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1P	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1Q	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1R	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1S	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1T	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1U	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1V	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1W	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1X	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1Y	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1Z	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AA	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AB	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AC	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AD	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AE	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AF	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AG	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AH	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AI	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AJ	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AK	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AL	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AM	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AN	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AO	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AP	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AQ	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AR	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AS	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AT	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AU	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AV	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AW	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AX	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AY	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1AZ	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BA	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BB	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BC	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BD	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BE	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BF	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BG	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BH	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BI	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BJ	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BK	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BL	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BM	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BN	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BO	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BP	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BQ	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BR	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BS	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BT	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BU	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BV	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BW	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BX	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BY	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1BZ	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CA	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CB	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CC	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CD	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CE	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CF	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CG	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CH	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CI	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CJ	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CK	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CL	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CM	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CN	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CO	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CP	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CQ	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CR	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CS	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CT	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CU	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CV	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CW	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CX	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CY	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1CZ	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DA	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DB	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DC	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DD	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DE	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DF	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DG	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DH	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DI	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DJ	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DK	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DL	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DM	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DN	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DO	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DP	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DQ	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DR	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DS	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG094.2.1DT	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA